



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

**LISTADO DE CALIFICACIONES DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS Y APTITUDES POR LAS QUE SE RIGE EL CONCURSO-OPOSICIÓN (PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO) PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL COMO PERSONAL LABORAL FIJO.**

De conformidad con las cláusulas decimoséptima “Prueba de conocimientos y aptitudes” y vigésima “Desarrollo del proceso selectivo” en su punto nº. 5 de las bases específicas, por las que se rige el concurso-oposición (proceso de consolidación de empleo) para la provisión en propiedad de una plaza de animador/a sociocultural como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Navalcarnero, se expone la relación de aspirantes que han alcanzado el mínimo establecido correspondiente a la prueba de conocimientos y aptitudes de la fase de oposición, indicando la puntuación obtenida y su calificación correspondiente, se hace público lo siguiente:

1º.- Listado de aspirantes (según su número de plica) que han alcanzado la calificación mínima establecida en el ejercicio de la fase de oposición.

| <b>Nº. de Plica</b> | <b>Preguntas correctas</b> | <b>Nota Examen</b> |
|---------------------|----------------------------|--------------------|
| 2                   | 35                         | 5,83               |
| 3                   | 45                         | 7,50               |
| 4                   | 35                         | 5,83               |
| 5                   | 36                         | 6,00               |
| 6                   | 41                         | 6,83               |
| 7                   | 53                         | 8,83               |

2º.- Acto público de apertura de plicas

La apertura de plicas se realizará terminado el plazo de alegaciones y/o subsanaciones y una vez publicado el listado definitivo de calificaciones de la fase de oposición, donde se indicará día, hora y lugar de dicha apertura.

Los candidatos dispondrán de un plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio para la presentación de alegaciones que consideren pertinentes a la puntuación obtenida.

Navalcarnero, 7 de junio de 2019

Fdo. Víctor Soto López  
Presidente del Tribunal